La Secretaría de Hacienda estableció este viernes reducir la carga fiscal a Petróleos Mexicanos (Pemex) para los campos de hidrocarburos marginales asignados en la Ronda Cero que sean rentables antes de impuestos, con el fin de que la petrolera los conserve y contribuya a aumentar su producción.Así, la dependencia federal estableció un nuevo marco fiscal para estos campos que consiste en la ampliación de los límites de costos deducibles para el derecho por la utilidad compartida.Los campos marginales son aquellos que están en declive, por lo cual requieren una mayor inversión para continuar su explotación, o que requieren mayores inversiones para ser rentables, como los de gas natural o los llamados no convencionales.Los límites de costos como porcentaje del ingreso se modificaron así: Campos petroleros terrestres pasó de 20% a 40%; petroleros en aguas someras de 14% a 35%; campos de gas natural no asociado de 80% a 85% y para el caso de los Campos en Chicontepec de 60% a 75%, éste último ubicado en Puebla y Veracruz tiene casi 40% de las reservas del país pero la complejidad del subsuelo hace difícil la explotación.Leer: Reservas asignadas a Pemex en Ronda Cero están en riesgoEn 2014, Pemex recibió 103 bloques de exploración que se consideraban más rentables para garantizar que con la reforma que abrió el sector energético a privados la petrolera del Estado tendría un lugar importante en el sector.La petrolera tenía el compromiso de demostrar inversión para desarrollar esos campos, cuyo plazo vence a fines de este mes. Pemex incumplió con 64% de los bloques de exploración asignados en esa ronda y ahora enfrenta el riesgo de perder algunos.Hacienda, a través de este marco fiscal, busca que la petrolera tenga viabilidad financiera para continuar con sus actividades en los bloques que sean rentables antes del pago de impuestos "pues el valor de la extracción en dichos campos supera a los costos además que permite apoyar los niveles de producción".La medida dará viabilidad económica a una producción aproximada de 150,000 barriles diarios de crudo y hasta 500,000 MMTBTU de gas, estimó Hacienda, liderada por José Antonio Meade."De esta forma, se fortalece a la empresa productiva del Estado, al mismo tiempo que se promueve y maximiza el aprovechamiento de los campos que operan bajo el régimen de asignaciones", explicó la dependencia.Recomendamos: Las reservas petroleras de México se hunden en 2016Hacienda argumentó que la caída de los precios del petróleo ha quitado rentabilidad a algunas de las asignaciones de campos a Pemex bajo el régimen fiscal vigente.Con la medida anunciada este viernes, se busca que Pemex mantenga los campos que cumplan con la característica de no ser rentables después del pago de impuestos y derechos bajo el régimen fiscal vigente.Los recortes al presupuesto de Pemex en los últimos años han afectado en especial las tareas de exploración de la petrolera, que ha tocado mínimos históricos entre 2016 y 2017.Respecto al incumplimiento de Pemex sobre el desarrollo en 64% de los campos asignados en la Ronda Cero, la Secretaría de Energía debe tomar a finales de este mes una resolución sobre la ampliación o no del periodo.]]>

Leer más: Expansión - Economía